JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Asunto:	Pone en Conocimiento
Proceso:	Restitución de Bienes
Demandante:	Bancolombia S.A
Demandado:	Servicios & Comunicaciones S.A S&C S.A
Radicado:	63001-31-03-003-2018-00072-00

Junio dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte actora el traslado realizado al Inspector de Tránsito de Cartagena del despacho comisorio 011 librado para la entrega de vehículo.

En consecuencia, se le requiere para que procure la materialización de la diligencia ante el actual conocedor de la comisión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

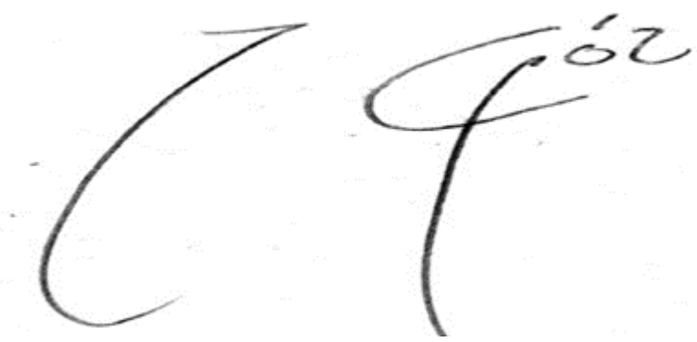

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c189fea3f50bf69173e60d6826a19db15b9c830cd06e78a28b100bd5cbf4362c**
Documento generado en 02/06/2023 01:00:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica